

MURCIA

Redacción. Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares, 1,75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRAJERARCO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctms.

Más vigilancia!

Otra vez los atracos

Casos alarmantes

Los amigos de lo ajeno han aprovechado las fiestas de Pascoa para redoblar sus actividades. El curioso lector encontrará en la sección de sucesos de estos días abundante crónica de robos, hurtos y sustracción de carteras. Denota ello que durante las pasadas festividades ha habido lamentable desorden en la vigilancia de la población, precisamente cuando debiera haberse extremado. Con ser un mal síntoma, no es esto lo peor. Lo peor es que han comenzado los atracos en plena calle y el vecindario comienza a sentir el temo: inevitable ante la sensación de indefensión del transeunte que ofrecen los hechos ocurridos. Porque es realmente escandaloso que a las 7 de la noche y en sitio tan céntrico y concurrido como la plaza donde se halla enclavado el edificio de Correos y Telégrafos, pueda ser desvalijado un hombre con la mayor naturalidad. El hecho, si fuera aislado, ninguna importancia tendría; pero es que hasta nosotros han llegado versiones de sucesos semejantes que se han registrado de pocos días a esta parte y que demuestran que el recordamiento del frío ha sido aprovechado por unos cuantos desalmados que se ven en la calle dispuestos a limpiar al transeunte desdichado. Sin ir más lejos, en la misma noche del domingo, poco después de las once, en lugar aproximado al del atraco de la tarde, dos individuos de mala catadura abordaron a un pacífico ciudadano pidiéndole, primero, una limosna y exigiéndole, después, todo el dinero que llevara encima. El individuo en cuestión tuvo la suficiente serenidad para contenerlos con buenas palabras, dando lugar a que la presencia de otros viandantes evitase el pretendido atraco. La policía viene muy obligada a actuar con actividad y energía para ofrecer al vecindario la seguridad de que se puede transitar de noche por esas calles sin el menor peligro. Bajo el soocrudo pretexto del paro obrero hay una nube de sujetos que recorren la población por parejas y ya bien encurada la noche piden en términos que se confunden con la amenaza y explotan de esta forma el miedo de quien se siente indefenso ante la soledad de la calle y la carencia de un arma con que hacer frente a una agresión. Todo esto debe corregirse inmediatamente. Murcia no es una gran ciudad donde la vigilancia se haga sumamente difícil. Murcia es una población relativamente pequeña, y con una batida celosa se pueden limpiar muy pronto sus calles de gente maleante, que aprovecha las dolorosas circunstancias del trabajo para obrar a sus anchas. Cuestión de honor es para la policía murciana que no vuelva a registrarse un hecho de esta naturaleza en nuestras calles. Nosotros, que sentimos verdadero desagrado al tener que señalar estas deficiencias en los servicios policíacos, seremos los primeros en aplaudir el celo de la policía si logra acabar de una vez con hechos que dicen muy poco de una población como la nuestra.

Sobre una protesta

Carta del Dr. Andrés

Recibimos la siguiente carta: Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío y estimado amigo. Para esclarecer el error que existe en las manifestaciones de protesta que exterioriza ese diario de su digna dirección, he de manifestarle que lo ocurrido referente al suceso de ayer noche es lo siguiente: A la hora que indica el periódico golpearon fuertemente el portal de mi clínica, por lo que mis familiares se asomaron al balcón, y a las preguntas de uno de los que llamaban acerca de si estaba el doctor en la casa, se contestó que estaba acostado por encontrarse indispuerto. Bajaron, abrieron el portal y se les manifestó que a pesar de estar enfermo y de ser aquello una clínica particular, me levantaría para prestar los servicios necesarios. Mientras tanto otro grupo mandó detenerse a un auto que por allí pasaba, en el que metieron al herido y se lo llevaron a otra parte. Cuando yo me levanté me encontré con que allí no existían más que grandes grupos de curiosos que comentaban a su capricho lo sucedido. Yo soy el primero en sentir, y así lo hago constar ante los protestantes, el no poder dar al Barrio del Carmen un servicio de urgencia perfectamente montado; pero tengan presente que hasta ahora, durante los once años que esta clínica viene prestando alguna utilidad al vecindario, ha sido solamente a cuenta de mi esfuerzo personal y económico. Jamás esta clínica ha percibido por parte de las autoridades de Murcia ayuda moral y material alguna, y cuando creí, al menos, contar con la favorable opinión de esta barriada, me encuentro con las protestas exteriorizadas en ese periódico. En su consecuencia, lamentando infinito el encontrarme ten solo para llevar a cabo esta labor humanitaria, en todas partes protegida por autoridades y particulares, me veo precisado a suspender por completo el servicio de urgencia, que solamente ha conseguido merecer la crítica de ese periódico después de tantos años de sacrificios estériles. Agradeciéndole que así lo

haga constar con la inserción de esta carta en ese periódico, me es grato reiterarme de usted afmo. s. s. q. e. s. m., Antonio Andrés. Con mucho gusto accedemos al deseo del doctor Andrés, insertando su carta, si bien hemos de hacer constar que este periódico no ha formulado la más leve crítica de su clínica de urgencias. EL LIBERAL, que tiene por norma de conducta no agraviar a nadie y respetar a todo el mundo, se ha limitado a reproducir una protesta formulada en nuestra propia casa por un numerosísimo grupo de personas solventes, como ahora se limita a insertar la carta que antecede, sin entrar en el fondo de la cuestión. Por lo demás, lamentamos que el hecho haya dado ocasión para que desapareciera un servicio de urgencia que debiera haber merecido la protección oficial.

Del homenaje a Antonete

Por un olvido involuntario en la reseña de los actos celebrados el pasado domingo en memoria del aniversario del fallecimiento de Antonete Gilvez en el vecino pueblo de Torresguera, dejamos de consignar que la manifestación iba presidida por la monísima niña Rita Gilvez Cánovas, bizneta del héroe cantonal, que depositó en la tumba de su antecesor un artístico ramo de jazmines. Con mucho gusto subsanamos la omisión involuntaria.

Subscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes



—Ya estará usted contenta, señora Leocadia. —¿Por qué lo dice usted? —Porque su marido estará en la cárcel por varios años. Al fin ha logrado sus deseos de casarse con alguien de uniforme.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 30 de diciembre de 1906

MURCIA.—En el correo de ayer marchó a Madrid el diputado a Cortes señor Jiménez Baeza. Le acompañaba el joven doctor don Pablo Martínez Torres. —Los vecinos de la calle de Cadenas ruegan por nuestra mediación el inmediato arreglo de dicha vía o cuando menos de sus aceras. —El número de «La Tribuna» correspondiente a hoy se publicará el día de Año Nuevo con objeto de preparar una página literaria que dirigirá en lo sucesivo don Jacobo Martínez Marín-Baldo. —De Madrid y Totana han regresado, respectivamente, los distinguidos letrados don Jesuldo Cifuentes y don Salvador Martínez-Moya.

Diario de Murcia

Yo quisiera decir en un soneto lo que ayer pasó en Murcia en todo (el día, porque decirlo en verso lo daría al relato importancia y aun respeto. Mas desisto de entrar en tal arripeo porque esto un entromés pareciera; a la buena de Dios, que esa es la mía, el resumen diario haré completo. Ni un bancao se inundó; ni, de su (saña, negra nube avisó con roncote trueno; ni se hizo un robo con astucia y (maña; ni entró en el Hospital ninguna (reno. Ayer, en la ciudad que el Tháder ba, nada malo pasó, ni nada bueno. José Martínez Tornel. MADRID.—Ha fallecido el escritor murciano Juan S. Aldeguer. Fue director de «La Gaceta Universal» y escribió en «El Imparcial» y en «El Resumen». Congreso.—El marqués de Villaviciosa explica su interposición sobre la política antiliberal del Gobierno. Dice que los descontentos de los almogáras vendrán a degollar a los liberales. (Grandes carnicadas. Anuncia la guerra civil, que no es guasa viva, sino una verdadera realidad. Canalejas puede evitarla. Canalejas—agrega—es hombre de revolución, hombre de libertad, hombre del 69... (Grandes risas.)

Los desórdenes sociales

Un grupo de socialistas se apodera del pueblo de Almería

Cuenca.—Un grupo de individuos que se llaman socialistas, han levantado bandera roja, habiéndose apoderado del pueblo de Almería. Los revoltosos han tenido un encuentro con la guardia civil, entre los cuales se produjo un tiroteo. Ha resultado muerto un vecino. También resultó otro herido. El pueblo se encuentra incoordinado por cuya razón se carece de noticias. Los campesinos impiden que las gentes se dediquen al trabajo y obstaculizan también la marcha de automóviles. La guardia civil intenta restablecer el orden. La huelga de Badajoz. Badajoz.—Continúa desarrollándose la huelga planteada por los obreros de esta capital. Hoy se produjeron algunos incidentes, habiendo sido detenidos algunos de los elementos que coaccionaban a los trabajadores. La huelga revolucionaria de Almería. Almería.—Ha fracasado la huelga revolucionaria de cuarenta y ocho horas que se había producido en Almería. Hoy trabajaron muchos obreros, presentando la población un aspecto normal. Frente a un establecimiento de la calle de Granada, un grupo de huelguistas amenazó al dueño. Como acudiera la fuerza pública, los huelguistas desaparecieron. En la Avenida de la República un grupo de huelguistas tiraron piedras a varios establecimientos, rompiendo algunas lunas. Esta fechoría produjo la natural alarma. Las autoridades han practicado algunas detenciones. Un grupo de industriales visitó al gobernador para protestar de estos hechos y pedirle garantías. El gobernador prometió que nada de esto volvería a producirse.

Y entabía un tiroteo con la guardia civil, resultando un vecino muerto

30, a las 11 n. Cuenca.—Un grupo de individuos que se llaman socialistas, han levantado bandera roja, habiéndose apoderado del pueblo de Almería. Los revoltosos han tenido un encuentro con la guardia civil, entre los cuales se produjo un tiroteo. Ha resultado muerto un vecino. También resultó otro herido. El pueblo se encuentra incoordinado por cuya razón se carece de noticias. Los campesinos impiden que las gentes se dediquen al trabajo y obstaculizan también la marcha de automóviles. La guardia civil intenta restablecer el orden. La huelga de Badajoz. Badajoz.—Continúa desarrollándose la huelga planteada por los obreros de esta capital. Hoy se produjeron algunos incidentes, habiendo sido detenidos algunos de los elementos que coaccionaban a los trabajadores. La huelga revolucionaria de Almería. Almería.—Ha fracasado la huelga revolucionaria de cuarenta y ocho horas que se había producido en Almería. Hoy trabajaron muchos obreros, presentando la población un aspecto normal. Frente a un establecimiento de la calle de Granada, un grupo de huelguistas amenazó al dueño. Como acudiera la fuerza pública, los huelguistas desaparecieron. En la Avenida de la República un grupo de huelguistas tiraron piedras a varios establecimientos, rompiendo algunas lunas. Esta fechoría produjo la natural alarma. Las autoridades han practicado algunas detenciones. Un grupo de industriales visitó al gobernador para protestar de estos hechos y pedirle garantías. El gobernador prometió que nada de esto volvería a producirse.

El momento político

Como opina el exconde de Romanones sobre la situación actual

30, a la 1 md.

Madrid.—Preguntado el exconde de Romanones sobre la actualidad política ha manifestado: Todo dependerá, no de las palabras, sino de la forma en que se conduzcan los gobernantes como tales gobernantes. No se puede aventurar juicio alguno mientras no se vea de qué modo van a combatir las fuerzas republicanas y socialistas en las Cortes Constituyentes. Creo, como Azaña, que el presupuesto nivelado significa tanto como las Cortes, es decir, yo creo que significa más, que es de más transcendencia, de resultados más definitivos. Sigo en la creencia que ya expuse en otra ocasión, de que todo el problema político depende del empeño de uno; y otros de que las Cortes tengan vida indefinida o limitada a la aprobación solo de algunas leyes, que es como yo opino. También he de decirle, por los síntomas que ahora se muestran en el país, que España quiere vivir y para vivir es necesario restablecer la confianza, sin lo cual el crédito público no es posible. Terminó diciendo el exconde al periodista que ahora la resolución más fundamental es el problema agrario, que se ofrecerá ahora al Parlamento, después de lo legislado.

El doctor Pérez Mateos toma posesión del cargo de presidente del Patronato del Colegio de Huérfanos

Madrid.—En el salón de actos del Colegio de médicos de Madrid se ha celebrado el acto de la toma de posesión de la presidencia del Patronato del Colegio de Huérfanos de médicos el doctor Pérez Mateos, para el cual fué designado recientemente. Asistieron al acto los presidentes de todos los Colegios de médicos de todas las regiones de España, los miembros del anterior Patronato y distinguidas damas protectoras de esta obra benéfica. Presidió el Director general de Sanidad quien dió posesión al doctor Pérez Mateos, pronunciando frases encomiásticas y haciendo votos por la prosperidad de la benéfica institución. El acto resultó solemne.

El nuevo gobernador civil de Murcia

Por reciente acuerdo del Consejo de ministros ha sido nombrado gobernador civil de Murcia don Armando Peñamaría Alvarez. Aunque se desconoce la filiación política del señor Peñamaría noticias particulares nos hacen suponer que el nuevo gobernador que registró los destinos de nuestra provincia está afiliado a la Organización Republicana Gallega Autónoma, que acudilla al actual ministro de la Gobernación señor C. Sares Quiroga.

Los sindicalistas

Asaltan el domicilio de la U. G. T. en Málaga

Málaga.—30, a la 1 md. Varios sindicalistas penetraron violentamente en el local de la Unión General de Trabajadores causando daños de importancia en el mismo. Cuando los sindicalistas penetraron en el domicilio de la U. G. T. en el local solo se hallaba la familia del conserje, que sufrió el correspondiente susto. El presidente de la sociedad ha visitado al gobernador civil para expresarle su protesta.

Unas manifestaciones de Alba

El Gobierno no debe ceder ninguno de los atributos del Poder público

Madrid.—Don Santiago Alba ha hecho a un periodista unas interesantes declaraciones sobre el problema catalán y la gestión desarrollada por la República. En cuanto al primer asunto ha dicho que desde que están funcionando las Constituyentes hasta ahora, el criterio de los catalanes ha variado muy notablemente. Dice que no se dejan seducir por los deseos de elementos que dicen representar el sentir de Cataluña y que actúan a modo de los caiques de la política desaparecida. Uno de los más graves errores de la República, continúa diciendo, sería el de ceder cualquier atributo del poder público.

La actuación del Gobierno republicano

En la combinación de gobernadores se nombra para Murcia a don Amando Peñamaría

La reorganización de la Alta Comisaría de Marruecos

Llegan los ministros. Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros para reunirse en consejo. El de Justicia dijo a los periodistas que llevaba al consejo dos o tres cosas sin importancia y el decreto de alquileres. El de Agricultura dijo que llevaba dos o tres asuntos agrícolas. El de la Gobernación manifestó que a la salida de la reunión facilitaría la anunciada combinación de gobernadores. El presidente del gobierno habló sobre las manifestaciones que hizo anoche, y dijo que precisaba llegar a la nivelación de los presupuestos. Sale Zulueta. A las dos menos cuarto de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado. El señor Zulueta dijo a los periodistas que la reunión estaba próxima a terminar, y que él había salido antes por tener que ir a almorzar a la Embajada de Francia. Termina la reunión. Poco después de las dos de la tarde terminó la reunión de los ministros. A la salida. El ministro de Justicia dijo a los periodistas que mañana noche morará a Orihuela, y que no piensa regresar a Madrid hasta el martes. Preguntado por los periodistas si tenía estudiado el proyecto que parece ser que estaba preparando su antecesor sobre los juzgados de instrucción contestó que se había pensado en suprimir algunos de dichos juzgados, pero que él por ahora no pensaba en proponer nada de eso. Por último dijo que se tomaba estos días de descanso porque tenía muchas cosas que hacer. El gobierno civil de Barcelona. Los periodistas preguntaron a Marcelino Domingo si se había tratado en el Consejo del gobierno civil de Barcelona, a lo que respondió que no se había hablado nada de eso, como tampoco de lo de la Generalidad. Lo que dice Azaña. El presidente del gobierno dijo que se proponía salir esta noche para el campo con objeto de descansar unos días. Los periodistas le preguntaron que dónde pensaba ir, a lo que contestó que todavía no lo había decidido, pero que desde luego no sería a Alicante como se había dicho. Agregó que lo más saliente del consejo era el decreto sobre alquileres, el de la Alta Comisaría y la combinación de gobernadores. Los periodistas le preguntaron entonces si también había habido combinación de altos cargos. —¿De qué altos cargos? —De los del ministerio de Obras públicas. —No hemos hablado nada de estos cargos, y mucho menos de esos, pues su nombramiento está pendiente del decreto reorganizando el ministerio de Fomento al convertirse en ministerio de Obras públicas.

El ministro de Justicia a Murcia

Nos hemos informado de que el próximo domingo llegará a Murcia el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz. Acompañará al señor Albornoz el director de Obras públicas señor Salmerón. Con este motivo el partido radical socialista de Murcia organiza un homenaje al ministro y al director de Obras Públicas que consistirá en un banquete que se celebrará a mediados del citado domingo.

El nuevo gobernador civil de Murcia

Por reciente acuerdo del Consejo de ministros ha sido nombrado gobernador civil de Murcia don Armando Peñamaría Alvarez. Aunque se desconoce la filiación política del señor Peñamaría noticias particulares nos hacen suponer que el nuevo gobernador que registró los destinos de nuestra provincia está afiliado a la Organización Republicana Gallega Autónoma, que acudilla al actual ministro de la Gobernación señor C. Sares Quiroga.

Los sindicalistas

Asaltan el domicilio de la U. G. T. en Málaga

Málaga.—30, a la 1 md. Varios sindicalistas penetraron violentamente en el local de la Unión General de Trabajadores causando daños de importancia en el mismo. Cuando los sindicalistas penetraron en el domicilio de la U. G. T. en el local solo se hallaba la familia del conserje, que sufrió el correspondiente susto. El presidente de la sociedad ha visitado al gobernador civil para expresarle su protesta.

Unas manifestaciones de Alba

El Gobierno no debe ceder ninguno de los atributos del Poder público

Madrid.—Don Santiago Alba ha hecho a un periodista unas interesantes declaraciones sobre el problema catalán y la gestión desarrollada por la República. En cuanto al primer asunto ha dicho que desde que están funcionando las Constituyentes hasta ahora, el criterio de los catalanes ha variado muy notablemente. Dice que no se dejan seducir por los deseos de elementos que dicen representar el sentir de Cataluña y que actúan a modo de los caiques de la política desaparecida. Uno de los más graves errores de la República, continúa diciendo, sería el de ceder cualquier atributo del poder público.

La actuación del Gobierno republicano

En la combinación de gobernadores se nombra para Murcia a don Amando Peñamaría

La reorganización de la Alta Comisaría de Marruecos

Llegan los ministros. Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros para reunirse en consejo. El de Justicia dijo a los periodistas que llevaba al consejo dos o tres cosas sin importancia y el decreto de alquileres. El de Agricultura dijo que llevaba dos o tres asuntos agrícolas. El de la Gobernación manifestó que a la salida de la reunión facilitaría la anunciada combinación de gobernadores. El presidente del gobierno habló sobre las manifestaciones que hizo anoche, y dijo que precisaba llegar a la nivelación de los presupuestos. Sale Zulueta. A las dos menos cuarto de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado. El señor Zulueta dijo a los periodistas que la reunión estaba próxima a terminar, y que él había salido antes por tener que ir a almorzar a la Embajada de Francia. Termina la reunión. Poco después de las dos de la tarde terminó la reunión de los ministros. A la salida. El ministro de Justicia dijo a los periodistas que mañana noche morará a Orihuela, y que no piensa regresar a Madrid hasta el martes. Preguntado por los periodistas si tenía estudiado el proyecto que parece ser que estaba preparando su antecesor sobre los juzgados de instrucción contestó que se había pensado en suprimir algunos de dichos juzgados, pero que él por ahora no pensaba en proponer nada de eso. Por último dijo que se tomaba estos días de descanso porque tenía muchas cosas que hacer. El gobierno civil de Barcelona. Los periodistas preguntaron a Marcelino Domingo si se había tratado en el Consejo del gobierno civil de Barcelona, a lo que respondió que no se había hablado nada de eso, como tampoco de lo de la Generalidad. Lo que dice Azaña. El presidente del gobierno dijo que se proponía salir esta noche para el campo con objeto de descansar unos días. Los periodistas le preguntaron que dónde pensaba ir, a lo que contestó que todavía no lo había decidido, pero que desde luego no sería a Alicante como se había dicho. Agregó que lo más saliente del consejo era el decreto sobre alquileres, el de la Alta Comisaría y la combinación de gobernadores. Los periodistas le preguntaron entonces si también había habido combinación de altos cargos. —¿De qué altos cargos? —De los del ministerio de Obras públicas. —No hemos hablado nada de estos cargos, y mucho menos de esos, pues su nombramiento está pendiente del decreto reorganizando el ministerio de Fomento al convertirse en ministerio de Obras públicas.

El ministro de Justicia a Murcia

Nos hemos informado de que el próximo domingo llegará a Murcia el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz. Acompañará al señor Albornoz el director de Obras públicas señor Salmerón. Con este motivo el partido radical socialista de Murcia organiza un homenaje al ministro y al director de Obras Públicas que consistirá en un banquete que se celebrará a mediados del citado domingo.

El nuevo gobernador civil de Murcia

Por reciente acuerdo del Consejo de ministros ha sido nombrado gobernador civil de Murcia don Armando Peñamaría Alvarez. Aunque se desconoce la filiación política del señor Peñamaría noticias particulares nos hacen suponer que el nuevo gobernador que registró los destinos de nuestra provincia está afiliado a la Organización Republicana Gallega Autónoma, que acudilla al actual ministro de la Gobernación señor C. Sares Quiroga.

Los sindicalistas

Asaltan el domicilio de la U. G. T. en Málaga

Málaga.—30, a la 1 md. Varios sindicalistas penetraron violentamente en el local de la Unión General de Trabajadores causando daños de importancia en el mismo. Cuando los sindicalistas penetraron en el domicilio de la U. G. T. en el local solo se hallaba la familia del conserje, que sufrió el correspondiente susto. El presidente de la sociedad ha visitado al gobernador civil para expresarle su protesta.

Unas manifestaciones de Alba

El Gobierno no debe ceder ninguno de los atributos del Poder público

Madrid.—Don Santiago Alba ha hecho a un periodista unas interesantes declaraciones sobre el problema catalán y la gestión desarrollada por la República. En cuanto al primer asunto ha dicho que desde que están funcionando las Constituyentes hasta ahora, el criterio de los catalanes ha variado muy notablemente. Dice que no se dejan seducir por los deseos de elementos que dicen representar el sentir de Cataluña y que actúan a modo de los caiques de la política desaparecida. Uno de los más graves errores de la República, continúa diciendo, sería el de ceder cualquier atributo del poder público.

La actuación del Gobierno republicano

En la combinación de gobernadores se nombra para Murcia a don Amando Peñamaría

La reorganización de la Alta Comisaría de Marruecos

Llegan los ministros. Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros para reunirse en consejo. El de Justicia dijo a los periodistas que llevaba al consejo dos o tres cosas sin importancia y el decreto de alquileres. El de Agricultura dijo que llevaba dos o tres asuntos agrícolas. El de la Gobernación manifestó que a la salida de la reunión facilitaría la anunciada combinación de gobernadores. El presidente del gobierno habló sobre las manifestaciones que hizo anoche, y dijo que precisaba llegar a la nivelación de los presupuestos. Sale Zulueta. A las dos menos cuarto de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado. El señor Zulueta dijo a los periodistas que la reunión estaba próxima a terminar, y que él había salido antes por tener que ir a almorzar a la Embajada de Francia. Termina la reunión. Poco después de las dos de la tarde terminó la reunión de los ministros. A la salida. El ministro de Justicia dijo a los periodistas que mañana noche morará a Orihuela, y que no piensa regresar a Madrid hasta el martes. Preguntado por los periodistas si tenía estudiado el proyecto que parece ser que estaba preparando su antecesor sobre los juzgados de instrucción contestó que se había pensado en suprimir algunos de dichos juzgados, pero que él por ahora no pensaba en proponer nada de eso. Por último dijo que se tomaba estos días de descanso porque tenía muchas cosas que hacer. El gobierno civil de Barcelona. Los periodistas preguntaron a Marcelino Domingo si se había tratado en el Consejo del gobierno civil de Barcelona, a lo que respondió que no se había hablado nada de eso, como tampoco de lo de la Generalidad. Lo que dice Azaña. El presidente del gobierno dijo que se proponía salir esta noche para el campo con objeto de descansar unos días. Los periodistas le preguntaron que dónde pensaba ir, a lo que contestó que todavía no lo había decidido, pero que desde luego no sería a Alicante como se había dicho. Agregó que lo más saliente del consejo era el decreto sobre alquileres, el de la Alta Comisaría y la combinación de gobernadores. Los periodistas le preguntaron entonces si también había habido combinación de altos cargos. —¿De qué altos cargos? —De los del ministerio de Obras públicas. —No hemos hablado nada de estos cargos, y mucho menos de esos, pues su nombramiento está pendiente del decreto reorganizando el ministerio de Fomento al convertirse en ministerio de Obras públicas.

El ministro de Justicia a Murcia

Nos hemos informado de que el próximo domingo llegará a Murcia el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz. Acompañará al señor Albornoz el director de Obras públicas señor Salmerón. Con este motivo el partido radical socialista de Murcia organiza un homenaje al ministro y al director de Obras Públicas que consistirá en un banquete que se celebrará a mediados del citado domingo.

El nuevo gobernador civil de Murcia

Por reciente acuerdo del Consejo de ministros ha sido nombrado gobernador civil de Murcia don Armando Peñamaría Alvarez. Aunque se desconoce la filiación política del señor Peñamaría noticias particulares nos hacen suponer que el nuevo gobernador que registró los destinos de nuestra provincia está afiliado a la Organización Republicana Gallega Autónoma, que acudilla al actual ministro de la Gobernación señor C. Sares Quiroga.

Los sindicalistas

Asaltan el domicilio de la U. G. T. en Málaga

Málaga.—30, a la 1 md. Varios sindicalistas penetraron violentamente en el local de la Unión General de Trabajadores causando daños de importancia en el mismo. Cuando los sindicalistas penetraron en el domicilio de la U. G. T. en el local solo se hallaba la familia del conserje, que sufrió el correspondiente susto. El presidente de la sociedad ha visitado al gobernador civil para expresarle su protesta.

Unas manifestaciones de Alba

El Gobierno no debe ceder ninguno de los atributos del Poder público

Madrid.—Don Santiago Alba ha hecho a un periodista unas interesantes declaraciones sobre el problema catalán y la gestión desarrollada por la República. En cuanto al primer asunto ha dicho que desde que están funcionando las Constituyentes hasta ahora, el criterio de los catalanes ha variado muy notablemente. Dice que no se dejan seducir por los deseos de elementos que dicen representar el sentir de Cataluña y que actúan a modo de los caiques de la política desaparecida. Uno de los más graves errores de la República, continúa diciendo, sería el de ceder cualquier atributo del poder público.

SUCESOS

Se hunde un piso y sepulta a un anciano

Los «cacos» siguen haciendo de las suyas

Anciano muere en un hundimiento
En la tarde del lunes ocurrió un lamentable suceso en Lorea.

Un atraco
Juan Belmonte Gallego, Carmelo Arnaiz Beland, Tomás Soto Córcoles, y José Muñoz Martínez denunciaron a la guardia civil de Torreguerra a Santiago Balibrea Pérez de 18 años...

Denuncia por riña
La guardia civil de La Unión ha denunciado ante el Juzgado Municipal correspondiente a Avilés...

Robo frustrado
En una casa del caserío de las Victorias del término de Cuesta Blanca habitada por Juan de Dios Ortega...

Una riña
En el Algar rifieron Victoriano, Mariano y Carmelo Beltrán Belmonte con José Paterca López y Salvador Martín Pérez...

Ora riña
En Fortuna rifieron Pedro Esteve Soró (s) el «Colá», Miguel Arsoel Miralles (s) el «Cuevas» y José Lozano Rubio (s) el «Pitorro»...

Comisaría de vigilancia
Le rompen la chaqueta
Antonio Larrosa Andreu ha denunciado a un camarero llamado Pepe...

Hallazgo de un reloj
Las guardias de Seguridad números 687 y 124 entregaron en la Comisaría un reloj de pulsera que habían encontrado en el Teatro Romea.

Le roban el bolso
Isabel Lacasa Areña ha denunciado...

Denuncia por daños
Don Luis Vinadel Vinadel ha denunciado a Florentino López García, el cual, con el carro de arrastre que conducía causó daños en una finca de la propiedad del primero...

Detención de un reclamado
Ha sido detenido Juan José Benítez O'Vares, el cual se halla reclamado por el Juzgado de Instrucción de Alicante.

Herido en tiña
Ha sido detenido Blas Parra Parra, por haber herido en la calle de las Barcas a Lorenzo Abensa Pujante, el cual tuvo que ser hospitalizado.

Los obreros parados
Por último, manifestó que ante los grupos de obreros parados que durante toda la mañana se habían dedicado a recorrer las calles céntricas y los comercios en demanda de un socorro, había manifestado a la Alcaldía que si los autorizaba a pedir que procurara que fueran en grupos poco numerosos...

Partido en San Javier
En San Javier han jugado el titular y el Club Deportivo Garbanzal, empatando a uno.

Entre los vecinos de Tineo y Santa Eulalia se produce una sangrienta colisión
Intervino la guardia civil, pereciendo tres personas.

Donativos a la Casa del Niño
Con motivo de la festividad de Pascuas, la Casa provincial del Niño ha recibido los siguientes donativos:

Entre los vecinos de Tineo y Santa Eulalia se produce una sangrienta colisión
Intervino la guardia civil, pereciendo tres personas.

Del gobierno civil

Peticiones de dinero para siembra
Al recibir el señor Fernández de Angulo a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de unas comisiones de Alhama y Cañadas de Alhama...

Incidente en Mula
Dijo también el gobernador socialista que en Mula, con ocasión de un partido de fútbol, se habían registrado incidentes.

Los obreros parados
Por último, manifestó que ante los grupos de obreros parados que durante toda la mañana se habían dedicado a recorrer las calles céntricas y los comercios en demanda de un socorro...

Partido en San Javier
En San Javier han jugado el titular y el Club Deportivo Garbanzal, empatando a uno.

Entre los vecinos de Tineo y Santa Eulalia se produce una sangrienta colisión
Intervino la guardia civil, pereciendo tres personas.

Entre los vecinos de Tineo y Santa Eulalia se produce una sangrienta colisión
Intervino la guardia civil, pereciendo tres personas.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 30 de Diciembre de 1931.—Miercoles.—La Traslación de Santiago, apóstol.—San Sabino y San Liberto, obispos.—San Marcelo, diácono.—San Honorio y San Donato, mártires y Santa Anisía, mártir.

Vela y Alumbrado
Se celebró con Misa rezada a las ocho de la mañana.

CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores.

Teatro Circo Villar
Miercoles 30 Diciembre de 1931 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

Central Cinema
Gran Compañía Cómica Dramática de Fortuny-Quadrany

Cinema Iniesta
desde las cinco y media
La cómica de dos partes «Lo co por los niños» y la joya cinematográfica en seis partes «Buda o el profeta de Asia»

Cine Popular
desde las cinco y media
La cómica de dos partes «Un niño de grandes vuelos» y la producción en cinco partes «A caza de emociones» por Hoot Gibson.

Información municipal

Regreso del alcalde
El alcalde accidental señor Ayala, ha dicho a los periodistas que según sus noticias, el miércoles en la mañana regresará el alcalde señor García López, de Madrid.

El agua de la acequia de Barreras
También fué visitado el señor Ayala por una comisión de vecinos de Aljucer y San Benito, los cuales se quejan de los perjuicios que les produce el agua que se ha hecho circular por la acequia de Barreras...

Denuncias
Por los guardias municipales fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes:

Otros servicios
Por diferentes guardias fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia dos individuos por cometer distintas faltas en la vía pública.

De provincias
El obispo de Málaga
Ronda.—Procedente de Gibraltar llegó el obispo de Málaga.

Central Cinema
Gran Compañía Cómica Dramática de Fortuny-Quadrany

Cine Popular
desde las cinco y media
La cómica de dos partes «Un niño de grandes vuelos» y la producción en cinco partes «A caza de emociones» por Hoot Gibson.

En la Diputación provincial

Por gestiones del Presidente, la Subdelegación de Hacienda de Cartagena ha ingresado las 82.000 pesetas que adeudaba

Visitas
Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que había dedicado la mañana al despacho de los asuntos de trámite recibiendo también algunas visitas.

Un ingreso importante
El señor Pascual Murcia dijo después a los reporteros que merced a las gestiones desarrolladas por él, con la valiosa cooperación del diputado a Cortes señor Cardona, habiase conseguido el abono completo a la Diputación de lo devengado por la subdelegación de Hacienda de Cartagena...

Agregó el presidente que no había habido necesidad de esperar a conseguir estos atrasos como resultantes del ejercicio cerrado y esperar a otros presupuestos, sino que se ha efectuado el pago con fecha 24 del actual.

Don Victoriano Rivera en el Círculo Republicano de La Albarca
En el Círculo de Alianza Republicana del vecino pueblo de La Albarca se celebró el pasado sábado un acto de carácter político.

De provincias
El obispo de Málaga
Ronda.—Procedente de Gibraltar llegó el obispo de Málaga.

La Protectora de los Pobres
Número premiado ayer 89

EL DIABLO EN PALACIO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
Departamento de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—Hacer lo último que puedo en bien de mis amigos, y después... ¡Oh!... ¿Qué me importa lo demás?... Nunca he venido para mí, y la costumbre...

—Rápidamente cundió la noticia de que el diablo se encontraba en palacio, y en las habitaciones por donde había de pasar, reuníanse muchas personas para verle.

—Rápidamente siguió Luis hacia Santa María, y al doblar la esquina del templo, encontróse con dos hombres.

—Pero yo ya la República tiene una Constitución, y a ti no te importa que yo me proteja... ¡Viva el rey!... Me darán el mando de un regimiento, iré a Flandes, acuchillaré a esos picaros herejes... ¡Crea legiones!... Han sido nuestros amigos; pero ¿qué importa?... Yo soy católico y vasallo leal, y español neto por todos cuatro costados... Lo único que siento es que no me acompañéis.

REGIONALES

UN CASO DE JUSTICIA

Para el señor Gobernador

No dudamos, que al escribir estas líneas esperamos del señor gobernador, intérprete nuestro deseo, y como él acostumbra haga justicia en una causa que es de suma importancia...

A nosotros llegan noticias que mas tarde se confirman por los interesados, de que han sido despedidos todos los obreros que trabajan en las minas de «La Soledad», «Paulino» y otras...

Pero el señor gobernador no debe olvidar que hay una ley de Defensa de la República, y ésta se debe aplicar en este caso, porque no hay derecho a hacer un despido como el que han hecho con estos obreros...

Esto es una cosa de justicia, y esperamos del señor Gobernador, atender nuestro ruego y hacer que la alegría vuelva a esos hogares, que tanta falta les hace.

Salvador PINERO FERRER Cheggin diciembre 1931.

don Alfonso Luemo. Comandante de Ingenieros, el médico forense don Mariano Lopez Salazar, el director del Banco Español de Crédito, señor Moreno; los cultos letrados señores López González y López Sevilla...

Revisió la ceremonia carácter popular disparándose innumerables cohetes y tracas y por ser tan numerosos los asistentes hubo que habilitar los salones de una selecta Sociedad donde se sirvió un espléndido banquete.

Felicítamos sinceramente a la nueva pareja deseándole eterna luna de miel y especialmente al acaudalado señor Luemo que sabe congregar a su alrededor personas de prestigio...

AGUILAS

También llueve en Aguilas. Creíamos que en Aguilas ya no llovía, pues sabíamos de la lluvia de otros sitios tan abundante como repetida...

Con las primeras horas del día 22 comenzó la tan deseada lluvia y aún, en el momento de escribir, día 26, se puede decir que no ha cesado más que en breves espacios de tiempo.

La noche del 24 al 25, fué completa y el día 25 y su noche aunque con menos intensidad en las últimas horas del 25 y primeras del 26, no ha cesado.

Ya hay trabajo para los cientos de labradores que en paro forzoso aguardaban el momento de emplear sus energías.

Ya hay un poco de sosiego para los que al frente de la gobernación del pueblo, todos los días se veían asediados con la falta de trabajo.

Ya ha llovido en Aguilas, y ha llovido como hace mucho tiempo

no llovió; hora tras hora y día tras día, hasta el momento que aún sigue goteando.—C.

VALLADOLISES

Una boda

El pasado sábado, segundo día de Pascua, en la iglesia parroquial de este pueblo tuvo lugar a las cuatro de la tarde el sacramental enlace de la bondadosa y angelical señorita María Padilla Moreno y el joven industrial don Diego Padilla Martínez.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Valladolid don Manuel Sánchez. Apadrinaron a los contrayentes los hermanos del novio don José y Anita, firmando el acta como testigos don Juan Moreno y don José Luis Castellanos.

Terminada la ceremonia los nuevos esposos y numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la contrayente, donde se sirvió, un agradable refrigerio.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas y felicidades, ha fijado su residencia en Algezares.—C.

MERCADOS

MURCIA Cotización del día 26 en la Lonja. Frutas y hortalizas. Precios por kilos.

Papas, 0,40; tomates, 0,50; bajocans



EN EL ESCAÑO A buen juez, mejor testigo.

0,43; chirimías, 0,35; cebolla seca, 0,20 pimientos menudos, 0,15; pimientos gordos, 1,00; ajos secos oro, 0,65; uva, 0,60; melones, 0,30; limones, 0,25; peras, 1,00; granadas, 0,32; peros, 0,30 Géneros de cuenta por docena.

Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 3 pias. kilo; pescadilla, 5,00 emperador, 4,00 atun, 6,00; paje, 3,00 calzón, 3,00; calamares, 8,00; jibias, 3,00 mujol, 2,50; bacalao, 1,00; merco, 5 dorada, 3,00; pulpos, 2,00; jurel 1,00; besugos, 3,00; bonito, 2,50; alacha, 0,80; boga 1,10; sardina, 1,20; salmo netes, 7; chirrete, 1,60; langostinos 12,00; gambas, 5; almejas, 2,00.

La escena y la pantalla

Teatro Romea. Continúa viéndose este teatro muy favorecido por el público, al que la compañía de Rafaela Haro viene ofreciendo una constante renovación del programa...

Anoche pusieron en escena «La rosa del azifrán», obra que sirvió para la presentación del barítono Antonio Trujols.

Este joven y ya notable cantante, aunque no es muy conocido de los públicos españoles, ha visto ya sancionada su valía por públicos extranjeros.

Central Cinema. La compañía de María Fortuny y Ramón Quadreny viene realizando una meritoria labor en este teatro, habiendo estrenado con buen éxito «Del mismo barro»...

Circo Villar. Un pródigo es un pequeño mundo casi cerrado por completo al que le rodea. Como en el exterior, los hombres tienen sus defectos y sus virtudes...

el que sus intérpretes hayan sabido conservar la naturalidad en la simpatía humana de sus personajes. José Crespo, el actor murciano que encarna el galán de la peluquía, se nos muestra con una seguridad a que no nos acostumbró precisamente en anteriores producciones cinematográficas...

Podríamos hacer otros elogios de la película, pero con lo que vamos a decir creemos haberle el definitivo: el público guardó un completo silencio durante la proyección, a pesar de que algún tiempo a esta parte se ha recordado la epidemia de las «interrupciones».

Y a pesar también de que un grupo numeroso tomó por asalto la puerta de la general, colándose sin llevar ni siquiera «media entrada».

Estación Superior de Sericicultura

Pago de premio a la hijuela. Durante los días 30 y 31 del actual y 4 y 5 de enero próximo, se aborran los premios de la cosecha última correspondientes a las partidas que se intervinieron en el Almacén del Ahogadero Secante situado en la Ronda de Garay de esta ciudad.

Los pagos se harán efectivos contra entrega de los talones correspondientes, en las oficinas del citado Ahogadero Secante, de nueve y media a una de la mañana.

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia

Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada

Table with 2 columns: Substance and Amount. Includes entries like 'Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido', 'Amónico directamente', 'Acido nítrico', etc.

Herniados Quebrados

Ahora que podeis debeis curaros: El retado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico...

Advertisement for 'MEDICOS ESPECIALISTAS' listing various medical professionals and their specialties, including Dr. E. Avellán, Dr. José M. Aroca, Dr. Román Alberca, etc.

Advertisement for 'También Ud...' featuring 'IDEAL CLASSIC' heating systems. Includes text about quality, cost, and contact information for BRUGAROLAS Y CA.

Advertisement for 'GRAN OCASION' and 'GRAN PESCADERIA' in Murcia, offering fresh fish and seafood at low prices.

Advertisement for 'ENFERMOS' and 'LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE'.

Advertisement for 'INGENIEROS AGRÓNOMOS' and 'El Dr. Sandoval' offering medical services for digestive issues.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Advertisement for 'LEY DEL TIMBRE NODRIZAS' and 'ALQUILERES' with various notices and legal information.

Large advertisement for 'LA DENTICINA MORENO GALVACHE' with text: 'En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre...'.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia, en mm.

DIRECCION, 1159 URBANOS... REDACCION, 1824 ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

República ha firmado el decreto de prórroga de alquileres.

Va precedido de un preámbulo en el que dice que es propósito del Gobierno someter en breve plazo a las Cortes un proyecto de ley que regule los arrendamientos de fincas urbanas.

Pero entre tanto llega ese momento y teniendo en cuenta el término del plazo concedido por el decreto que en la actualidad regula este asunto, es necesario prorrogarlo con las modificaciones que las circunstancias presentes aconsejan.

Las modificaciones más interesantes que en el decreto se introducen son las siguientes:

En el artículo primero se dispone que los contratos de arrendamiento de fincas urbanas podrán ser prorrogados cuando los inquilinos lo pidan respetando las cláusulas que se hubiesen fijado y sin modificación de ellas.

En el artículo segundo se dispone que queden exceptuadas de los preceptos del artículo primero los edificios de nueva planta y los pisos que no hubiesen sido alquilados con anterioridad al decreto del año veinticuatro.

También se exceptúan los que paguen alquiler mayor de 1.500 pesetas y los locales destinados a centros de espectáculos y de recreo.

Se dispone en el artículo tercero que los contratos, caso de fallecimiento del inquilino, se conceptuarán como tal al sucesor y en los centros industriales y mercantiles a los herederos.

Unicamente se podrá extinguir el desahucio caso de falta de pago, pero el inquilino podrá detener el procedimiento, haciendo efectiva la cantidad hasta el tercer día de la citación.

Si se demostrase que el arrendador no había querido recibir el importe del alquiler, las costas correrán a su cargo.

Unicamente se podrá despedir a un inquilino cuando la casa vaya a ser ocupada por el dueño, sus ascendientes o descendientes, pero para ello hace falta se le conceda al inquilino un plazo de seis meses si es casa habitacional y de un año si está destinada a una empresa mercantil o industrial.

El último artículo dice que esta prórroga durará el plazo

de tiempo que transcurra desde el día 1 de enero de 1932 hasta que se presente a las Cortes el proyecto de ley que el Gobierno pretenda.

Firma de otro decreto

También ha firmado el señor Alosá Zamora otro decreto por el cual se prorroga el plazo concedido en el párrafo segundo del decreto de 31 de octubre sobre revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

Comentarios al Consejo de ministros

La nota dada por los ministros al terminar la reunión de esta mañana es muy concisa, pero en ella se contienen todos los asuntos que se han tratado en la reunión.

Todo se ha reducido a tramitar expedientes sin importancia.

El ministro del Trabajo sustentó la teoría de que la Dirección general de Seguros debía ir al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, pero el señor Domingo sustentó la opinión de que no se debía hacer tal traspaso.

El Consejo lo estimó también así, quedando, por lo tanto, la Dirección de Seguros en el ministerio del Trabajo.

Parece que en el Consejo no se trató de la cuestión planteada por el señor Anguera de Sojo. El Gobierno tiene el criterio de dejar que se constituya la Generalidad.

Entonces será el momento de rogar al gobernador que deponga su actitud.

Si el señor Anguera de Sojo, desiste de su propósito, continuará en el Gobierno.

Caso contrario se pensará en sustituirle.

Renuncia de un gobernador

30, a la 1 md.

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del señor Jaraz, que había sido nombrado gobernador civil de Cáceres, que es médico en Tarazona, en el que dice que no acepta el cargo por tener una hija gravemente enferma de la meningitis.

En vista de la renuncia del señor Jaraz parece ser que se pensará en otro nombre para sustituir al gobernador de Cáceres.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

Las reformas en la administración de Justicia

Dice Albornoz que se impone una separación entre los campos de la Justicia civil y criminal

En su opinión, las Audiencias territoriales no deben subsistir

30, a la 1 md.

Madrid.—El ministro de Justicia ha sido interrogado por un periodista sobre sus proyectos en el ministerio. El señor Albornoz respondiendo a las preguntas del redactor ha dicho:

—Tengo las bases de una ley de reorganización judicial. La Justicia es una función. Considerarla como un poder es rendir tributo a una terminología arcaica.

Es necesario que lo que hoy se llama jurisdicción contenciosa pase a un organismo que sea como semejanza del Consejo de Estado francés, que será el competente para entender en los recursos por desviación y abuso de poder.

Se impone la excoición y aislamiento de los campos civil y criminal. Hoy el juez de primera instancia falla los pleitos e instruye los sumarios. Dentro del área criminal deben separarse las funciones judicial y fiscal, y dentro de la primera estas funciones: quien se dedique a la instrucción de los sumarios, de quien juzgue los problemas penales; el juez que instruye un sumario nunca debe dictar auto de procesamiento contra el encartado.

El llamado Tribunal Supremo solo debe entender en los recursos de casación.

No abo a ningún fundamento lógico ni jurídico la existencia de las Audiencias territoriales, que pueden suplirse dando cabida a una Sala de lo civil en cada Audiencia provincial.

La Justicia municipal debe ir impregnada de un gran jurismo democrático, que ejerza las funciones a semejanza de los antiguos jueces de paz.

El Jurado aplicándosele gran prudencia podrá servir de garantías, y es preciso que conozca las cuestiones civiles.

Yo crearía los jueces y magistrados con categorías personales.

Respecto a reformas penales se modificará el Código de 1870, que ya está en poder de la Comisión parlamentaria.

Otro de los saneamientos será el referente a la usura, que si que produciendo estragos.

Luego habló el señor Albornoz al periodista de las normas en que dentro del régimen de la República debe fundamentarse la Justicia en sus diversas órdenes.

Habla Sánchez Toca

En su momento oportuno avisó a quien debía el derrumbamiento de la monarquía

29, a las 11 n.

Madrid.—El señor Sánchez Toca ha hecho declaraciones políticas a un periodista.

Ha dicho que en su momento oportuno avisó a quien debía el derrumbamiento de la monarquía.

Reuerda que cuando el homenaje a Cánovas, en el año 29 fueron invitados todos los presidentes de Academias para que tomaran parte en él.

Todos acudieron al acto, y salieron del paso con unas oraciones que a nada les comprometían.

Mi situación, ha dicho, era mucho más delicada por ser presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Yo hice un discurso que envié en galerías a Primo de Rivera con el encargo de que si encontraba en ellas algo repudiable que me lo rebatiera.

El presidente del Gobierno las leyó y me las devolvió diciendo que no había en las galerías nada de particular.

Yo entonces añadí unas palabras que decían: «Y no podemos olvidar, los juramentos que tenemos prestados.»

Presidía el acto don Alfonso quien tenía a su lado al conde de Romanones a quien dijo al escuchar estas palabras:

«Nos ha llamado perjurios.» El señor Sánchez Toca continúa diciendo que es preciso, no solo acatar la República, sino respetarla como forma de Gobierno.

Porque, ¿dónde hay ahora un rey?

Esta generación no lo verá. Termina diciendo que la República se debe consolidar, pero mejorando, por lo que ahora ha aprobado es sencillamente un papel higiénico.

Los sin trabajo

Una colisión entre obreros y guardias de Seguridad en la plaza Mayor

Dos heridos a consecuencia de los sucesos

30, a la 1 md.

Madrid.—Ayer tarde se congregó en la plaza Mayor un grupo de unos cincuenta a sesenta obreros sin trabajo, que fué invitado por los guardias de Seguridad a disolverse. Como los obreros ofrecieron resistencia los guardias habieron de dar una carga.

Un obrero hizo un disparo de revolver contra los guardias, viniendo el proyectil a herir al guardia Doroteo Lorenzo Vera, de 35 años. El proyectil le causó erosiones y quemaduras de segundo grado en el borde inferior de la axila izquierda de pronóstico grave. Como consecuencia de estos sucesos

El día en Barcelona

Se reorganiza el pleno de la Generalidad

El sustituto de Nogués

29, a las 3 t.

Barcelona.—Al recibir esta tarde a los periodistas el presidente de la Generalidad, les manifestó que con motivo de la dimisión del comisario de la misma señor Nogués, había sido nombrado para sustituirle el alcalde de Tortosa señor Pinaña.

El Comité de la Generalidad

También dijo Maciá que había terminado sus gestiones para la reorganización del Pleno de la Generalidad.

Este tendrá la siguiente constitución:

- Presidencia de la Generalidad y Agricultura, Maciá. Vicepresidencia y Fomento, Casanova. Instrucción, Ventura Gassol. Economía y Trabajo, Serra Moset. Gobernación, Torrealba. Sanidad, Sarroca. Justicia y Derecho, Coma. Hacienda, Casimiro Giral.

La colaboración de Hurtado

Los periodistas preguntaron a Maciá si el señor Hurtado proseguiría en el desempeño de su cargo en la Generalidad.

Maciá les contestó que el cargo del señor Hurtado era el de consejero adjunto, y que constituía el de una especie de delegado en las relaciones entre el comité de la Generalidad y el Gobierno de la República. Como esa labor la realizan

se resultó el paleano Alfonso Sánchez, de 27 años, contusiones en la región cervical, de pronóstico leve. Ambos heridos fueron asistido en la policlínica de la plaza Mayor.

Asociación de la Prensa

Junta general

Mañana 31, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las tres y media, en segunda, celebrará junta general ordinaria, en su domicilio social, la Asociación de la Prensa. Se ruega a los asociados la puntual asistencia.

La Asamblea Nacional de Maestros

30, a la 1 md.

Madrid.—Ayer continuó sus deliberaciones la Asamblea Nacional de Maestros. Comenzaron a leerse los trabajos presentados por las ponencias. Habo sesiones por mañana y tarde.

El asesinato de un administrador de Correos

El señor Galarza ordena la instrucción de un expediente

30, a la 1 md.

Madrid.—El subsecretario de Comunicaciones manifestó ayer a los periodistas que había ordenado la apertura de un expediente para averiguar las causas del asesinato del jefe de Correos de Tenerife, con objeto de ver de comprobar si el funcionario murió en actos del servicio y asíguar si así fuere el sueldo completo a su viuda.

Luego habló con los periodistas sobre los presupuestos del ministerio de Comunicaciones diciendo que había celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda y que por parte del señor Carner había encontrado facilidades en cuanto a la reforma y reorganización económica dijo que se mejorarían los sueldos, claro está atendiendo especialmente a las clases más modestas, donde existen sueldos irrisorios, pero que ante todo las Cortes decidirían sobre este asunto.

ahora los diputados catalanes, y no hay razón para que exista ese cargo, por lo cual el señor Hurtado ha presentado la renuncia del mismo, y le ha sido aceptada.

Maciá expresó también su confianza en que el ilustre jurista catalán no le negará su apoyo y consejo en todas las ocasiones en que éste sea menester.

Sobre otros cargos

Siguió diciendo Maciá que al constituirse la Generalidad se creyó necesario llamar a los señores Hurtado, Corominas y Carner, por entenderse que era necesaria su cooperación y actuación, ya que sus consejos podían ayudar y facilitar la resolución de los problemas de Cataluña, asegurando al mismo tiempo a la Generalidad la realización de una labor fecunda.

Con referencia a la dimisión de Carrasco, dijo que había sido motivada por diferencias surgidas en la apreciación de diversos puntos, sin que ello supusiera mengua en la situación actual de cordialidad.

También dijo que en la reunión de la Diputación de la Generalidad no se trató más que de los presupuestos de la misma.

Los periodistas le preguntaron si sabía algo acerca del nombramiento de gobernador civil de Barcelona; a lo que Maciá contestó que como este no era asunto de su incumbencia, no se había preocupado por él.

Disposiciones oficiales

Las excedencias y jubilaciones en los ministerios civiles

29, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy la siguiente orden: Para la más acertada aplicación de los preceptos contenidos en los decretos de 28 de octubre y 23 de noviembre últimos sobre las excedencias y jubilaciones de los funcionarios de los ministerios civiles, se nombra una comisión que estará integrada por un representante de cada uno de dichos ministerios, la cual estará presidida por el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y estará encargada de la aclaración

Formidable incendio en Badalona

A consecuencia de la explosión de una caldera arde casi en su totalidad una fábrica de alquitrán

Dos obreros perecen en el siniestro

Barcelona.—Ayer a últimas horas de la tarde se declaró un violento incendio en una fábrica de alquitrán del vecino pueblo de Badalona, propiedad de don Benito Párrida, situada en la calle de la Industria.

El fuego fué debido a la explosión de una caldera que determinó el rápido incremento del siniestro.

La alarma que produjo en el vecindario fué enorme, acudiendo inmediatamente al lugar del suceso las autoridades y bomberos y avisándose al Parque de Barcelona que acudió al poco tiempo.

Las explosiones de las calderas se sucedieron a poco de originarse y propagarse el fuego, mientras andaba el desaliento entre los obreros de la fábrica, que en número de veintidos pretendían salir al exterior.

Uno de los obreros más decidido que sus compañeros logró abrirse paso y tras él emprendieron la huida los restantes, menos uno que fué alcanzado por las explosiones de una caldera y quedó muerto en el acto. Parece ser que otro de los obreros ha sido sepultado por los escombros.

de los citados preceptos de acuerdo con las instrucciones que reciba del Gobierno, y propondrá asimismo la composición de las respectivas plantillas de dichos ministerios.

Los ministros civiles comunicarán con la posible urgencia a la presidencia del Gobierno los nombres de sus respectivos representantes para que dicha comisión comience a actuar lo antes posible.

Oposiciones no autorizadas

Por otra orden que aparece en la «Gaceta» se dispone que durante el año de 1932 no se celebren oposiciones para ingreso en la Escuela Naval Militar de aspirantes de Marina.

Concesión de dos premios

También publica una disposición por las que se conceden los premios de tres mil y mil quinientas pesetas del Concurso Nacional de Grabados a don Manuel Bonet y don Ramón Manchón, respectivamente.

Remolacheros y azucareros

Una nota de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y La Rioja

30, a la 1 md.

Zaragoza.—La Unión Remolachera de Aragón, Navarra y La Rioja ha facilitado una nota a los periódicos en la que entre otras cosas dice que se consideran suficientemente debatidos los acuerdos del Jurado mixto de los remolacheros y azucareros de remolacha.

Se reclama en dicho acuerdo por los remolacheros contra los fabricantes de azúcar de remolacha los pagos de la remolacha que aún no han sido devengados por los cosecheros.

El Jurado mixto ha ordenado que dichos pagos se verifiquen en la semana entrante. También se fijan normas para el contrato de trabajo del año próximo.

BOLSA

Cotización del día 29

Table with market data: Amortizable 5 por 100., Amortizable 4 por 100., Interior, 4 por 100., Banco de España., Tabacos., Francos franceses., Libras., Liras., Dólares., Francos suizos.

Diputación Provincial de Murcia

ANUNCIO DE CONCURSO

La Comisión gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, acordó abrir concurso entre los propietarios de fincas urbanas situadas en el casco de la Ciudad, para adquisición, por compra-venta con precio aplazado, de un edificio con destino a la instalación de las oficinas y dependencias de esta Corporación.

Las ofertas se harán en pliegos cerrados conforme al modelo de proposición, presentándose en Secretaría en las horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el B. O. de la Provincia. Con las ofertas se acompañarán los títulos del inmueble, y a ser posible sus planos, haciéndose constar en ellas el precio total, plazos en que haya de satisfacerse implícita la obligación del propietario a entregar el inmueble cuando la Diputación lo precise, completamente desahogado y libre de responsabilidad dimanante de anteriores arrendamientos.

En el día hábil inmediato siguiente al en que expire el término de presentación de proposiciones tendrá lugar la apertura de pliegos, con las formalidades legales, y la Comisión, después de los informes y asesoramientos que estime procedentes, decidirá con completa libertad acerca de dichas proposiciones, pudiendo incluso desearcharlas todas, sin que contra su resolución discrecional quepa reclamación ni recurso alguno.

Los gastos de publicación de concurso y demás que del mismo se deriven serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones con el modelo de proposición aparecen insertos, íntegramente, en el B. O. de la Provincia número 296 del día 24 del corriente mes, al que deberán remitirse los proponentes.

Murcia 26 de Diciembre de 1931.—El Presidente, A. Pascual.—P. A. de la C. G. El Secretario, Luis Luna.

Advertisement for Laxen Busto: Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO. Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Advertisement for Solución Pautau-Berge: Dos remedios son indispensables a todos aquellos cuyos pulmones son frágiles: la SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE los reúne ambos: la creosota, antiséptico, y el fosfato de cal, reconstituyente.

Advertisement for Maizena: MAIZENA GRIANINOS ROBUSTOS. Image of a child.

Advertisement for Rhum Negrita: RHUM NEGRITA BARDINET

Advertisement for Riase de los Resfriados: RIASE DE LOS RESFRIADOS. Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita.